

CRITERIOS CURSO 24/25

MI
LUPE

¡ BIENVENIDXS !

Queridxs alumnxs de MI LUPE, es un placer para nosotros dar comienzo al nuevo curso 2024/2025.

Os informamos que el primer día de clase será el **próximo lunes 9 de septiembre de 2024 y finalizaremos el viernes 27 de junio de 2025 (ambos incluidos)**. Es nuestro deseo que tengáis, junto a nosotros, un curso satisfactorio, lleno de aprendizaje, diversión y emociones.

A continuación, os detallamos algunos criterios sobre nuestra escuela que **os rogamos leáis detenidamente** para que el funcionamiento entre escuela/alumnx, profesor/alumnx fluya correctamente. Muchas gracias y *BIENVENIDXS al curso 2024/2025*.

DIVISIÓN DE TRIMESTRES

Septiembre, octubre,
noviembre y diciembre

Enero, febrero y marzo

Abril, mayo y junio

ÍNDICE

Recuperación de clases individuales

Cancelación de clases grupales

Cancelación de clases por parte del profesor

Pago de las cuotas

Calendario de clases

Información adicional

Aclaraciones Importantes

SOBRE

Recuperación de clases individuales



El alumnx podrá recuperar un máximo de **UNA CLASE TRIMESTRAL (incluyendo septiembre en el primer trimestre)**.

- La cancelación de la clase, deberá ser avisada con al menos **24 horas de antelación** (las clases canceladas con menos de 24 horas de preaviso respecto a la hora de comienzo de la clase o no comunicada la ausencia, no se recuperarán).
- Evidentemente, ante una falta de asistencia no notificada a la clase de recuperación, **la clase se considerará recuperada**. Salvo por motivo de gravedad.
- Una vez que se haya acordado una fecha y una hora para realizar la recuperación, **esta fecha será cerrada y será necesario respetar dicho acuerdo**. En caso contrario daremos por recuperada la clase y se perderá el derecho a la misma.
- Las **bajas temporales del alumno, implicarán la pérdida del derecho de día y horario** (por ejemplo, darse de baja solamente durante un mes y luego querer volver a inscribirse).
- Aunque no hayas faltado a ninguna clase en un trimestre, esa recuperación **no es acumulable para el siguiente trimestre**.

- Las clases canceladas en **vísperas de puentes** o entre **fiestas**, **no se recuperarán**.
- Los **bonos de clases sueltas** tienen las mismas condiciones

SOBRE Cancelación de clases grupales



Las faltas de asistencia por parte de un alumno a las clases grupales (combos, coros, etc), **no serán recuperables**.

- En el caso de que, la falta de asistencia a la clase grupal, **supere el 50% de los alumxns**, el profesor/a, se reservará el **derecho a cancelar o no** dicha clase ese día y podrá fijar una fecha de recuperación, que siempre estará supeditada a su criterio de disponibilidad.
 - Si la falta de asistencia a la clase grupal es del **100%** y siempre que esté **avisada con al menos 24 horas de antelación** a la hora de la clase, el profesor/a, fijará una fecha de recuperación, que siempre estará supeditada a su criterio de disponibilidad.
 - Evidentemente, la falta de asistencia del **100% del grupo sin avisar, no será recuperable**.
-

SOBRE

Cancelación de clases por parte del profesor



- En el caso de cancelación por causa del profesor/a, nuestro compromiso es **avisar al alumno con la mayor antelación posible** y acordar una fecha de recuperación que satisfaga a ambas partes.
- Si el profesor/a titular no pudiera recuperar su clase, **se asignará otro profesor/a sustituto**, así como la posibilidad de **incluir a este profesor/a en las clases habituales como sustituto en el caso de que el titular no pudiera por un periodo de tiempo mayor** hasta la reincorporación de este a su horario habitual como profesor titular.

SOBRE

Pago de las cuotas



MI LUPE cobra **cuatro clases** mensualmente y **son cuotas fijas durante todos los meses del curso.**

- Para garantizar la plaza al alumno, MI LUPE, **cobrará MATRÍCULA** a los alumnxs de **nueva incorporación.**
- Los **NUEVOS ALUMNXS** que se incorporen a las clases con el mes empezado, **abonarán la parte proporcional según el día en el que se incorporen** (por ejemplo: si te apuntas a guitarra, etc., el 21 de octubre de 2024, abonarás dos clases). Para calcular dicha proporción, tomaremos como referencia la **media de cuatro clases mensuales.**
- El pago de la mensualidad, **deberá realizarse durante la primera semana del mes en curso** abonando el mes completo.
- Los pagos pueden ser **en efectivo**, mediante **una transferencia de número de cuenta.** (Por ejemplo, (ES47 0049 5068 1725 1648 3340) al Titular: Juan Miguel Juanilla Martínez) o **Bizum** al 609049955
- Es importante que el concepto cuente con los siguientes datos:
Nombre/apellidos/mes/año (muy importante poner el mes que se abona)

SOBRE Calendario de clases

 Tenemos a vuestra disposición el calendario lectivo de MI LUPE para el curso 2024/2025. **Ruego que lo reviséis detalladamente** para que no haya dudas sobre los días lectivos y no lectivos en MI LUPE.

[VISITE EL CALENDARIO AQUI](#)

SOBRE Información adicional



- MI LUPE, **realiza aproximadamente dos o varios festivales durante el curso**, cuyas fechas se notificarán en su momento y lo antes posible. Para que las celebraciones de dichas actividades sean exitosas, **necesitamos la participación de los alumnos** para la actuación en dichos conciertos.
- **Para darte de baja en MI LUPE, rogamos te comuniques con nosotros antes del 25 del mes.**
- Por favor, recuerda que **avisar verbalmente a tu profesor, no constituye una cancelación**. Debes dirigirte al Departamento de Administración de MI LUPE, que centraliza la información.
- Para que las clases puedan ser canceladas **puedes enviar un email** a: milupe.musica@gmail.com o **llamar** al teléfono **609049955** (Lupe) en el horario de atención a alumnos: de 16:30 a 20:30h. Y siempre deberán ser avisadas con **un mínimo de 24 horas de antelación a la falta de asistencia**.

SOBRE Aclaraciones importantes



- Como comprobaréis en el calendario, existen días de la semana que tienen descompensación de clases por temas de fiestas nacionales, locales o días no lectivos MI LUPE (que van variando dependiendo del curso lectivo, 23/24, 24/25, 25/26, etc.). **Como mínimo garantizamos** una media de TRES CLASES AL MES, según se establece como norma general en las diferentes escuelas privadas.
 - **El precio de la mensualidad será el mismo todos los meses**, incluido septiembre, a excepción de aquellos alumxns nuevos que se incorporen con el mes empezado
 - En el caso de las **clases grupales, la descompensación de clases, se equilibrará con los Festivales MI LUPE**, que contabilizarán como clases, así como como **un o unos posibles ensayos extras**, cuya fecha determinará el director del grupo en su momento y siempre que éste considere oportuno dichos ensayos extras.
 - En el caso de las **clases individuales**, la descompensación de clases, **se equilibrará, si el profesor y alumno deciden participar en los Festivales MI LUPE**, también contabilizando como clases.
-

Muchas gracias por tu atención y compromiso con nuestro proyecto.

Si tienes cualquier duda que desees trasladarnos, estaremos encantados de atenderte. Atentamente, El equipo de MI LUPE.

